



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

REF.: EXP-CUDAP: 0044576/2019

Córdoba, 15 OCT 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Eliana Graciela López, DNI: 28.928.854, Leg. 47423, referido al pedido de licencia con goce de haberes del 11 al 14 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. López, participó en las XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP) presentado la ponencia en el GTN 22 "Debates en torno a las políticas y estrategias de ingreso en los primeros años de las carreras: disputas en torno a la idea de universidad como derecho".

Que a foja 4, el Área de Recursos Humanos de la FCS informa la situación de revista de la Prof. López y que lo solicitado se enmarca en lo establecido en el ap I, Art. 3º, de la R. Nº 1600/00.

Que a foja 3, la Secretaria Académica de la FCS, Mgter. Mariana Patricia Acevedo, otorga el visto bueno a lo solicitado por la Prof. Eliana Graciela López, DNI: 28.928.854, Leg. 47423,

POR ELLO:

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Prof. Eliana Graciela López, DNI: 28.928.854, Leg. 47423, licencia con goce de haberes del 11 al 14 de septiembre del corriente año, quien participó en las XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP) presentado la ponencia en el GTN 22 "Debates en torno a las políticas y estrategias de ingreso en los primeros años de las carreras: disputas en torno a la idea de universidad como derecho", realizadas en la Ciudad de La Plata los días 12 y 13 de septiembre.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. JACINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:

1078

CSA